

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA

CLASE DE PROCESO:	EJECUTIVO (SINGULAR)
RADICADO No.:	15001315300220170030500
DEMANDANTE:	BANCO COOMEVA S.A
DEMANDADO:	EUARDO DAVID SUAREZ MORENO
ASUNTO:	REVISION DE CORRESPONDENICA PARA EL PROCESO
	PENDIENTE REQUERIMIENTO siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022)

Tunja, veintitrés (23) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Previo a decidir sobre si es procedente o no la orden de secuestro, es del caso verificar por secretaría si la parte ejecutante, remitió a este Despacho documento alguno, tendiente a dar cumplimiento con la orden impartida mediante providencia de siete (7) de abril de dos mil veintidós (2022), caso en el cual deberá ser agregado en su integridad, con los archivos adjuntos e informarse en la constancia de ingreso al Despacho.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

HERNANDO VARGAS CIPAMOCHA
Juez Segundo Civil del Circuito de Oralidad de Tunja

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE TUNJA.

El anterior auto fue notificado por Estado **No 011** hoy VEINTICUATRO (24) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

CRISTINA GARCIA GARAVITO
Secretaria

Firmado Por:
Hernando Vargas Cipamocha
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 02 Oral
Tunja - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 176eb25eac7400ddfc7bd23ca96804387c04c8fee2b318c1e45cb583ed1616db
Documento generado en 23/03/2023 12:43:14 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>